



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 19 de diciembre de 2014

VISTO:

El informe del Área Personal y Sueldos sobre la liquidación de vacaciones (Licencia Anual) correspondiente al año 2014, que le corresponden al señor Alberto Domingo Berdini (Legajo N° 14444);

Y CONSIDERANDO:

Que se cumple con los requisitos establecidos en el artículo 90 del Decreto 366/06; por ello,

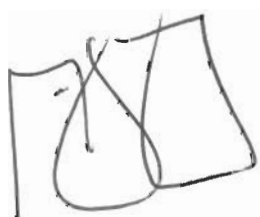
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Dejar constancia que al señor Alberto Domingo Berdini (Legajo N° 14444) le corresponde la liquidación de veintinueve (29) días en concepto de Licencia Anual del período 2014.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1284/2014

mic


Ing. MARCELO A. SANCHEZ
Intendente de Administración
Facultad de Ciencias Económicas


LIC. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas